LAS CONDICIONES LABORALES EN EL S.A.D.

Es indudable que en la situación actual algunos trabajadores se ven obligados a jugar un papel de "voluntarios compensados" que en la práctica les lleva a tener que asumir personalmente una buena parte del coste teórico del servicio. La historia de los servicios sociales, el peso de la tradición, que ha ido configurando la filosofía de la beneficencia, tienen que ver indudablemente con la resistencia a aceptar la "normalización" de las condiciones de trabajo en el sector. Es hora sin embargo de que los pasos que se han dado en otros ámbitos —en el sanitario por ejemplo- se den también en los servicios sociales de manera que queden aclaradas cosas de por sí tan meridianas en principio como que la componente vocacional, el espíritu de servicio y otros nobles conceptos no están reñidos con la justa reivindicación de un estatus profesional digno.

Por si fuera poco, a esa actitud ideológica reacia a aceptar la responsabilidad pública en el bienestar social y la necesidad de profesionalizar los servicios sociales, se le une ahora la situación del mercado laboral, que permite la incorporación del excedente de capacidad de trabajo, de la capacidad de trabajo femenina sobre todo, dispuesta a admitir prácticamente cualquier condición laboral. Actitud ideológica y condiciones de mercado han permitido el mantenimiento de costes humanos reducidos que a su vez han favorecido la expansión del Servicio de Asistencia Domici-

Las cifras que aparecen a continuación, correspondientes a noviembre de 1986 y relativas a Guipúzcoa, son en este sentido bien elocuentes. El coste de contratar a un trabajador con el salario mínimo interprofesional venía a ser en aquella fecha de 450 ptas./ hora, pues bien: el 54% de los usuarios estaban atendidos por trabajadores cuyo coste de contratación era inferior a esta cifra.

La situación en este sentido parece agravarse en líneas generales a medida que los municipios en que trabajan los auxiliares son más pequeños.

No cabe duda que alguien y de alguna manera paga la diferencia de dinero entre la "tarifa" de un pueblo grande y un pueblo pequeño. Muchas veces es el trabajador quien lo paga en inseguridad, o dejando de percibir parte de lo que sería un salario razonable. ¿No es sospechoso que se trate de ayudar a unas personas en dificultad aprovechándose precisamente de la precariedad económica, del estado de necesidad de otras personas?

Lo peor del caso es que resulta difícil que así funcionen las cosas. Evidentemente la subida automática de salarios y la normalización de las condiciones de trabajo no asegura el buen funcionamiento de un Servicio, cualquiera que sea su ámbito, pero es una premisa importantísima para que así sea.

| | Costes directos | Núm. horas | Coste/hora |
|--|-----------------|------------|------------|
| San Sebastián | 10.859.081 | 12.681,3 | 856,3 |
| Municipios de más de 15.000 habitantes | 10.661.537 | 22.142,3 | 481,5 |
| Municipios pequeños | 9.917.734 | 26.948,9 | 368,0 |
| TOTAL | 31.438.352 | 61.772,5 | 508,9 |